

	<b>UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b> <b>EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS</b> <b>UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO</b>  <b>Curso 2018-2019</b>  <b>MATERIA: LATÍN II</b>	Modelo de examen
<b><u>INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN</u></b>  <b>INSTRUCCIONES:</b> Después de leer atentamente los textos y las preguntas siguientes, el alumno deberá escoger una de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida. Está permitido hacer uso del <b>Apéndice gramatical</b> incluido en el Diccionario. Están expresamente prohibidos los diccionarios que contengan información sobre Literatura latina y sobre composición y derivación. <b>CALIFICACIÓN:</b> La cuestión 1ª (traducción) se valorará sobre 5 puntos; las cuestiones 2ª y 3ª sobre 1,5 puntos cada una, y las cuestiones 4ª y 5ª sobre 1 punto cada una. <b>TIEMPO:</b> 90 minutos		

### OPCIÓN A

*Orestes venga la muerte de su padre Agamenón con la ayuda de Pílates*

Orestes, Agamemnonis filius, postquam in puberem aetatem venit, studebat patris sui mortem exsequi<sup>1</sup>. Itaque consilium capit cum Pylade et Mycenae<sup>2</sup> venit ad matrem Clytaemnestram, dicitque se Aeolium<sup>3</sup> hospitem esse. Occasione captā, Orestes cum Pylade noctu Clytaemnestram et Aegisthum interficiunt<sup>4</sup>.

(Hyg. Fab. 119)

NOTAS: 1. *mortem exsequi*: "vengar la muerte". 2. *Mycenae*: compl. circumst. de lugar adónde. 3. *Aeolius*, -a, -um: "eolio, de la Eólida". 4: *interficiunt*: el verbo está en plural pues se refiere a Orestes y Pílates.

#### **PREGUNTAS:**

- 1) Traduzca el texto.
- 2) Analice morfológicamente las palabras *puberem*, *exsequi* y *captā*, indicando exclusivamente en qué forma aparecen en este texto.
- 3) a) Indique qué tipo de oración es *postquam in puberem aetatem venit*.  
 b) Analice sintácticamente la oración *dicitque se Aeolium hospitem esse*.  
 c) Indique la función sintáctica de *cum Pylade*.
- 4) a) Escriba una palabra española relacionada etimológicamente por derivación o composición (excluidos los étimos directos) con el verbo *studeo*, -es, -ere, *studui* y otra con el sustantivo *nox*, *noctis*. Explique sus significados.  
 b) Indique y describa dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina *aetatem* en su evolución al castellano. Señale el resultado final de dicha evolución.
- 5) Nombre un autor teatral, citando dos de sus obras más conocidas y explicando muy brevemente el contenido de una de ellas.

## OPCIÓN B

*Un grajo presume con plumas ajenas.*

Tumens inani graculus superbiā,  
pennas pavoni quae deciderant sustulit  
seque exornavit. Deinde contemnens suos  
se inmiscuit pavonum formoso gregi.  
Illi<sup>1</sup> impudenti pennas eripiunt avi  
fugantque rostris.

(Phaed. I, 3)

NOTA: 1. *Illi*: puede referirse tanto a los pavos reales como al grajo.

### PREGUNTAS:

- 1) Traduzca el texto.
- 2) Analice morfológicamente las palabras *pavonum*, *inmiscuit* y *gregi*, indicando exclusivamente en qué forma aparecen en este texto.
- 3) a) Indique el antecedente de *quae*.  
b) Analice sintácticamente la oración *Illi impudenti pennas eripiunt avi*.  
c) Indique la función sintáctica de *rostris*.
- 4) a) Escriba una palabra española relacionada etimológicamente por derivación o composición (excluidos los étimos directos) con el verbo *orno*, *ornas*, *ornare*, *ornavi*, *ornatum*, y otra con el sustantivo *avis*, *avis*. Explique sus significados.  
b) Indique y describa dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina *graculum* en su evolución al castellano. Señale el resultado final de dicha evolución.
- 5) Nombre uno autor representativo de la oratoria romana, encuadrándolo en su contexto cronológico, citando una de sus obras y explicando tres características de este género.

## LATÍN II

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

#### OPCIÓN A

**Pregunta 1)** Hasta **5** puntos, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración de esta pregunta se tendrá en cuenta la elección correcta de las estructuras sintácticas, de las formas verbales, de las equivalencias léxicas y el orden de palabras en el proceso y el resultado de la traducción.

Aunque la apreciación de esta pregunta **ha de hacerse en conjunto**, se sugiere, a modo indicativo únicamente, la siguiente distribución de la puntuación:

- Reconocimiento de las estructuras morfosintácticas latinas (2 puntos).
- Elección correcta de las estructuras sintácticas de la lengua materna (1 punto).
- Elección correcta de las equivalencias léxicas del vocabulario latino (1 punto).
- Elección adecuada del orden de palabras en la lengua materna en el resultado de la traducción (1 punto).

En cada uno de estos apartados se tendrá en cuenta su contribución al sentido general del texto.

**Pregunta 2)** Hasta **1'5** punto, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se tendrá en cuenta el análisis morfológico de las tres palabras del texto que se indican en cada una de las opciones, otorgándole a cada una de ellas hasta medio punto. Basta con que se indique, de las varias posibilidades morfológicas de cada palabra, la que se haya actualizado en el texto.

**Pregunta 3)** Hasta **1'5** punto, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se adjudicará hasta medio punto a cada una de las tres cuestiones que se incluyen en esta pregunta.

#### **Pregunta 4)**

a) Hasta **0,5**, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se tendrá en cuenta el conocimiento de la relación etimológica entre palabras latinas y españolas, así como, en su caso, el de los mecanismos básicos de la formación de las palabras latinas distinguiendo prefijos, sufijos y demás elementos componentes e indicando el valor de cada uno de ellos.

b) Hasta **0,5**, por fracciones de cuarto de punto. Se valorará la indicación y descripción de dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina indicada en cada opción en su evolución al español.

**Pregunta 5)** Hasta **1** punto, por fracciones de cuarto de punto, valorando tanto los conocimientos del alumno como la forma de expresión de los mismos (presentación, ortografía, estilo, etc.).

## OPCIÓN B

**Pregunta 1)** Hasta **5** puntos, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración de esta pregunta se tendrá en cuenta la elección correcta de las estructuras sintácticas, de las formas verbales, de las equivalencias léxicas y el orden de palabras en el proceso y el resultado de la traducción.

Aunque la apreciación de esta pregunta **ha de hacerse en conjunto**, se sugiere, a modo indicativo únicamente, la siguiente distribución de la puntuación:

- Reconocimiento de las estructuras morfosintácticas latinas (2 puntos).
- Elección correcta de las estructuras sintácticas de la lengua materna (1 punto).
- Elección correcta de las equivalencias léxicas del vocabulario latino (1 punto).
- Elección adecuada del orden de palabras en la lengua materna en el resultado de la traducción (1 punto).

En cada uno de estos apartados se tendrá en cuenta su contribución al sentido general del texto.

**Pregunta 2)** Hasta **1'5** punto, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se tendrá en cuenta el análisis morfológico de las tres palabras del texto que se indican en cada una de las opciones, otorgándole a cada una de ellas hasta medio punto. Basta con que se indique, de las varias posibilidades morfológicas de cada palabra, la que se haya actualizado en el texto.

**Pregunta 3)** Hasta **1'5** punto, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se adjudicará hasta medio punto a cada una de las tres cuestiones que se incluyen en esta pregunta.

### **Pregunta 4)**

a) Hasta **0,5**, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se tendrá en cuenta el conocimiento de la relación etimológica entre palabras latinas y españolas, así como, en su caso, el de los mecanismos básicos de la formación de las palabras latinas distinguiendo prefijos, sufijos y demás elementos componentes e indicando el valor de cada uno de ellos.

b) Hasta **0,5**, por fracciones de cuarto de punto. Se valorará la indicación y descripción de dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina indicada en cada opción en su evolución al español.

**Pregunta 5)** Hasta **1** punto, por fracciones de cuarto de punto, valorando tanto los conocimientos del alumno como la forma de expresión de los mismos (presentación, ortografía, estilo, etc.).

**LATÍN II**  
**SOLUCIONES**  
**OPCIÓN A**

**1) Traducción:**

Orestes, hijo de Agamenón y de Clitemnestra, después de llegar a la edad viril, deseaba vengar la muerte de su padre; y de este modo maquinó un plan con Pílates, llegó a Micenas ante su madre Clitemnestra, y dijo que era un forastero eolio. Una vez encontrada la ocasión, Orestes -junto con Pílates- mató de noche a su madre Clitemnestra y a Egisto.

(Trad. adaptada de J. del Hoyo, J. M. García Ruiz)

**2) Análisis morfológico:**

*puberem*: ac. sing. fem. del adj. *pubes*, *-eris*.

*exsequi*: inf. pres. del verbo *exsequor*, *-eris*, *exsequi*, *exsecutus sum*.

*captā*: abl. sing. fem. del participio perfecto pasivo del verbo *capio*, *-is*, *-ere*, *cepi*, *captum*.

**3) Análisis sintáctico:**

a) Sub. circumst. con valor temporal.

b) *dicitque se Aeolium hospitem esse*: oración compuesta de una frase coordinativa y una sub. infinitiva objetiva. *Dicitque*: núcleo del pred. verbal (sujeto entendido *Orestes*); *se*: sujeto de la sub. infinitiva objetiva; *Aeolium hospitem*: compl. pred. del sujeto; *esse*: núcleo del pred. nominal.

c) Compl. circumst. de compañía.

**4) Composición, derivación y etimología:**

a) Por ejemplo, 'estudiante' ("que se dedica al estudio") o 'estudioso' ("que se dedica profesionalmente al estudio de una o varias disciplinas"); y 'nocturno' ("que se refiere a la noche") o 'noctívago' ("que anda por la noche, que ama pasear por la noche").

b) Simplificación del diptongo inicial. Apócope o caída de *-m* final. Sonorización de *-t* intervocálica > *-d-*. Apócope de *-e* final. Resultado final: "edad".

**5) Literatura latina:**

Bastará con que el alumno mencione a un autor de teatro (Plauto, Terencio, Séneca), citando dos de sus obras más conocidas y explicando muy brevemente el contenido de una de ellas.

## OPCIÓN B

### 1) Traducción:

Un grajo, hinchado de vano orgullo, recogió las plumas que se le habían caído a un pavo real y se engalanó con ellas. Luego, menospreciando a los suyos, se mezcló entre la hermosa grey de pavos. Mas ellos le arrancan las plumas a la desvergonzada ave y le hacen huir a picotazos.

(Trad. de M. Mañas Núñez)

### 2) Análisis morfológico:

*Pavonum*: Genitivo plural de *pavo*, *pavonis*.

*Inmiscuit*: 3ª persona del singular del pretérito perfecto de indicativo del verbo *inmisceo*, *inmisces*, *inmiscere*, *inmiscui*, *inmistum* o *inmixtum*.

*Gregi*: Dativo singular de *grex gregis*..

### 3) Análisis sintáctico:

a) *Pennas*.

b) El sujeto de la oración es *illi*; el núcleo del predicado es *eripiunt*, su OD es *pennas* e *impudenti avi* es CI. Pero también puede entenderse *illi* como dativo con *impudenti avi*.

c) *Rostris* es complemento circunstancial de instrumento.

### 4) Composición, derivación y etimología:

a) Por ejemplo: 'adorno' u 'ornamento' y 'avícola' o 'avecilla'.

b) Síncopa de la vocal postónica, fricativización del grupo secundario /k/ en /x/, apertura de /ũ/ en /o/ y pérdida de /m/ final; resultado "grajo".

### 5) Literatura latina:

Bastará con que se nombre a uno cultivador del género, como, p. ej., Cicerón., indicando el siglo en que vivió y tres características de género.

**Orientaciones al programa de LATÍN II**  
**(revisadas y refrendadas por la Comisión en reunión del 14 de febrero de 2018)**

Para la elaboración de las pruebas se seguirán las características, el diseño y el contenido establecido en el currículo básico de las enseñanzas del segundo curso de bachillerato LOMCE que está publicado en el RD 1105/2014, BOE de 3 de enero de 2015, en el D. 52/2015, de 21 de mayo (BOCM de 22 de mayo de 2015), por el que se establece el Currículo del Bachillerato, y en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre (BOE de 23 de diciembre 2016) así como la Orden 47/2017, de 13 de enero (BOCM de 19 de enero de 2017) y la Orden 1647/2018 de 9 de mayo (BOCM 18 den mayo), por las que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y, en particular, madrileñas.

- 1.- Los textos seleccionados, en prosa o en verso, podrán ser de cualquier autor que haya escrito en latín, tanto en la Antigüedad como en épocas posteriores.
- 2.- Los textos elegidos deberán adecuarse al nivel de conocimientos de un alumno de Segundo de Bachillerato, tanto por sus características gramaticales como por su léxico. Por tal razón, los textos no deberán tener frases con más de un nivel de subordinación ni deberán presentar dificultades morfosintácticas ajenas al latín clásico; el léxico deberá estar recogido en los diccionarios usuales. En caso de que, por la razón que fuere, no se cumplieran en el texto esos requisitos, se explicará en una nota, no debiendo contener el texto más de cuatro notas explicativas.
- 3.- Los textos en poesía tendrán una extensión aproximada de cinco versos hexámetros o tres dísticos elegiacos. Los textos en prosa oscilarán en torno a las cuarenta palabras. En ningún caso deberá modificarse el texto original, permitiéndose tan solo la supresión de palabras o frases sin alterar el sentido del texto, con el fin de facilitar que éste no supere la extensión indicada.
- 4.- Cada texto latino irá precedido por una cabecera en castellano con la que se procurará situarlo en su contexto.
- 5.- Están expresamente prohibidos los diccionarios que contengan información sobre Literatura latina y sobre composición y derivación.
- 6.- Cada juego de examen contendrá dos opciones (A y B) y sobre cada texto se formularán cinco preguntas, con una puntuación de **0** a **5** puntos la primera; de **0** a **1'5** puntos cada una de las preguntas 2 y 3; de **0** a **1** punto las preguntas 4 y 5.
- 7.- La primera pregunta consistirá en la traducción del texto elegido por el alumno.
- 8.- En la segunda se pedirá el análisis morfológico de tres palabras del texto, indicando exclusivamente en qué forma concreta aparecen en dicho texto. El alumno podrá consultar el **Apéndice gramatical** que figura en el Diccionario.
- 9.- En la tercera pregunta se solicitará del alumno que responda a tres cuestiones sintácticas, siempre relacionadas con el texto cuya traducción se propone, sobre funciones desempeñadas por elementos de las frases y sobre tipos de oraciones.
- 10.- La cuarta pregunta consta de dos apartados:
  - A.- El contenido del primer apartado de la pregunta versará sobre la relación etimológica (por derivación o composición) de palabras castellanas con palabras latinas, excluidos los étimos directos. De cada palabra latina señalada el alumno escribirá una palabra castellana, relacionada con la latina, indicando su significado.
  - B.- En el segundo apartado de la pregunta se pedirá al alumno que indique y describa dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina señalada del texto en su evolución al castellano.

11.- La última pregunta será sobre Literatura latina y, de acuerdo con los estándares de aprendizaje evaluables publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la correspondiente OM, podrá aparecer formulada de una de estas dos maneras:

- Describe las características esenciales del género literario a que pertenece el texto de esta opción y di si aparecen en ese texto. Los géneros literarios sobre los que se preguntará serán los siguientes: Historiografía (Analística, Monografía histórica, Biografía...), Oratoria, Teatro (Comedia y Tragedia), Épica, Lírica y Elegía.

- Nombra uno o dos autores representativos de un determinado género literario (vid. supra y en particular Plauto, Terencio, César, Salustio, Cicerón, Catulo, Virgilio, Horacio, Ovidio, Tito Livio, Séneca el joven, Marcial, Tácito, Suetonio), encuadrándolos en su contexto cronológico, citando alguna de sus obras más conocidas y explicando muy brevemente el contenido de la misma.